

## **Reunión del Consejo Nacional de Profesores Tutores celebrada el 14/02/2020**

La reunión dio comienzo a las diecinueve horas treinta minutos del día de la fecha en primera convocatoria, pues había quórum suficiente; se desarrolló de acuerdo con el orden del día, comunicado a todos sus miembros. No asistieron a la reunión, habiendo excusado su ausencia, D. Joaquín Gomis Galipienso, Representante de PP.TT. del Centro de Elche y D. Joaquín Rivas Gonzales, Representante de PP.TT. del Centro de Motril.

- 1) **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior:** Desde el 10 de enero el borrador del acta de la reunión anterior ha estado colgado en los Documentos del Consejo de la Comunidad Alf; no se ha recibido ninguna disconformidad, modificación o sugerencia a su redacción, por lo que, de acuerdo con el art. 45 de EPT, quedó definitivamente aprobada.
- 2) **Informe de los miembros del Consejo:** Los miembros del Consejo que han asistido a reuniones de las distintas comisiones desde la pasada reunión del Consejo, informaron, si no lo habían hecho antes, de lo ocurrido en cada una de las reuniones, indicando si su asistencia había sido presencial o por medios telemáticos y si la documentación de la reunión estaba en la carpeta de documentos del Consejo Nacional en la comunidad Alf.
- 3) **Informe del Presidente:** El Sr. Presidente tomó la palabra para informar de todo cuanto había acontecido desde la última reunión del Consejo del pasado febrero. Dividió su informe en los tres apartados acostumbrados:
  - Cumplimiento de los acuerdos de la última reunión
  - Consultas de los Profesores Tutores
  - Otras actuacionesTerminado el informe, no hubo ninguna intervención por parte de los presentes para solicitar alguna explicación acerca del contenido del informe.
- 4) **Petición de los PP.TT. a los parlamentarios europeos:** Según lo acordado en la pasada reunión del Consejo, se revisó el escrito, redactado por D. Juan Manuel Ramírez Jiménez y D. Miguel Ángel Martín Hernández. Es un escrito que sigue la misma o parecida estructura del escrito que se envió en su momento al Defensor del Pueblo. Falta por decidir a quién y cómo se manda, pues hay diferentes posibilidades. Es un escrito de queja ante las instituciones europeas por la situación de los PP.TT. Lo que se pide es que el organismo europeo, a quien se le envíe, se pronuncie sobre si la situación jurídica de los Profesores Tutores de la UNED es o no ajustada a derecho europeo, indicando en caso negativo la forma mínima en que deberían quedar regulados. Tras la exposición hecha por los redactores del documento, se acordó por unanimidad de los presentes:
  - Encargar a D. Juan Manuel Ramírez Jiménez que acabe de definir los pequeños retoques que hay que hacer en el escrito.
  - Trasladar a la Junta Nacional el mencionado escrito para que se pronuncie al respecto
- 5) **La Comisión de ética:** Se le dio la palabra a D. Joaquín Morata Jarque, que ha sido el promotor de esta iniciativa. Manifestó que el enfoque que le había dado a esta propuesta no era el más adecuado y actualmente el Consejo Nacional tiene unos retos más importantes que el dedicarse a esta propuesta suya. Por lo que propuso al Consejo que se pospusiera el llevar a término su propuesta.

El Consejo sopesó la propuesta presentada y por unanimidad de los presentes acordó:

- Posponer “sine die” la propuesta de D. Joaquín Morata Jarque acerca de la creación de la Comisión de ética.

- 6) **Plan piloto para la mejora del servicio de tutoría:** Se revisaron las diferentes alegaciones, opiniones, etc. mostradas acerca de este plan piloto por los diferentes cauces.

También se repasó el documento realizado por los Directores de Campus acerca de este plan piloto.

El próximo 20 habrá una reunión del grupo de trabajo creado al efecto, a la que asistirá en representación de los PP.TT. Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz, representante suplente en el citado grupo de trabajo, ya que el titular, D. Juan Manuel Ramírez Jiménez, no puede hacerlo.

Se debatió ampliamente sobre el tema y la opinión del Consejo fue la misma que se tomó en la anterior reunión: Estamos en contra del documento en el que se definen las líneas generales del plan piloto.

Al final del debate, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad de los presentes:

- Trasladar la opinión del Consejo a la Junta de PP.TT. que se celebra al día siguiente, para que se pronuncie al respecto
- Encargar a Dña. Ibalia Morales Suárez, Representante de PP.TT. en la Comisión de Metodología y Docencia, y a Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz, Representante suplente de PP.TT. en el grupo de trabajo sobre el plan piloto que defiendan en ambas reuniones la opinión que se derive del pronunciamiento de la Junta al respecto.

En el debate del plan piloto, salió el tema de la “Propuesta de remodelación de la formación para el desempeño de la función tutorial en la Uned”, nuevo curso de formación que va a presentar el IUED en la próxima reunión de la Comisión de Metodología y Docencia.

Llamó la atención el hecho de que se ha pasado a los Centros sin que aún esté aprobado ni por la Comisión correspondiente ni por el Consejo de Gobierno.

Se observó un cierto privilegio para Profesores de la Sede Central que llevan un año trabajando en la Uned, que los exime de realizar parcialmente el curso.

Tras un debate al respecto, se tomó por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

- Manifiestar al Vicerrectorado de Digitalización e Innovación la queja por no haberlo comunicado a los órganos de representación de los PP.TT., por comunicarlo a los Centros sin haber sido aprobado por la Comisión correspondiente y por el Consejo de Gobierno
- Pedir que los PP.TT. con antigüedad de 1 año sin venia docendi tengan la misma exención que tienen los Profesores de la Sede Central.

- 7) **Vacantes en el Consejo Nacional:** El Sr. Presidente informó al Consejo que hay una vacante en el Consejo Nacional y que de acuerdo con el art. 46 del Estatuto del Profesor Tutor debe cubrirse mañana en la reunión de la Junta. Por ello, habrá una elección para este fin, generándose una lista con suplentes por si se produjeran más vacantes antes de las próximas elecciones de Representantes.

Informó también que hay vacantes en los suplentes de Representantes de PP.TT. en los campus de Madrid, Nordeste y Sur. Se harán las elecciones pertinentes en la Junta Nacional.

- 8) **Instrucciones contables remitidas a los Centros Asociados:** Los Centros Asociados recibieron una resolución titulado “instrucciones contables a los Centros Asociados”, en la que entre otras cosas se les decía que las partidas presupuestarias de los pagos a los

Profesores Tutores. Deben pasar del capítulo 4 al 2, concretamente deben figurar en el concepto 227 "Trabajos realizados por empresas y profesionales".

Al estar incluidos en este concepto, puede originarse que la retención a los PP.TT. sea del 15%, en contra del documento recibido del Vicerrectorado de Economía, cuyo título es "INSTRUCCIONES RETENCIÓN A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF) DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN, PROFESORES TUTORES, PONENTES, ETC. QUE NO PERCIBEN RETRIBUCIÓN CON CARGO AL CAPÍTULO 1 EN LOS CENTROS ASOCIADOS".

Tras un debate, se adoptó el siguiente acuerdo:

- Caso de que en algún Centro se descuente el 15% el Consejo redactará un escrito para que prevalezca el contenido del documento recibido del Vicerrectorado de Economía.

9) **Preparación de la Junta Nacional de Profesores tutores:** El Sr. Presidente comunicó al Consejo que asistirán a la Junta Nacional el Rector, los Vicerrectores de PDI y de Centros Asociados y el Vicerrector adjunto de Innovación de modelos de aprendizaje personalizados y de los pormenores de la Junta Nacional.

10) **Profesores Tutores con y sin venia docendi 19-20:** Como todos los años, cuando llega la celebración de la Junta Nacional se solicitan los datos de PP.TT. con y sin venia docendi. Estos datos figuran se comunicarán a los miembros de la Junta, pues es un punto del orden del día.

Tras comentar los datos ofrecidos, el Consejo tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- Instar al Vicerrectorado del PDI que se convoquen anualmente el número mayor posible de plazas a fin de llegar cuanto antes al límite del 10% de PP.TT. sin venia docendi que marca el art. 40, 4 del ROFCA

11) **Asuntos sobrevenidos:** No hubo

12) **Ruegos y preguntas:** Se recordó a los miembros del Consejo Nacional que, de acuerdo con el calendario de reuniones del Consejo Nacional, la próxima reunión será el 18 de abril de 2020.

La sesión finalizó a las 21h 15m.